

GUERRERO

I. DATOS GENERALES

- *Nombre oficial:* Guerrero¹
- *Territorio:* 63,621 km².²
- *Población:* 3.115,202 habitantes.³
- *Número de municipios:* 81 municipios.
- *Página Web del gobierno del estado:* www.guerrero.gob.mx.
- *Nombre y periodo de ejercicio del gobernador:* Carlos Zeferino Torreblanca Galindo (2005-2011).
- *Partido del Poder Ejecutivo:* Partido de la Revolución Democrática (PRD).

II. ASPECTOS CONSTITUCIONALES

- *Fundamento constitucional del derecho de acceso a la información:* No.⁴

III. ASPECTOS NORMATIVOS

- *Ley de Acceso a la Información:* Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.

¹ Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

² <http://cuentame.inegi.gob.mx/monografias/informacion/gro/default.aspx?tema=me&e=12>.

³ <http://www.inegi.gob.mx/est/contenidos/espanol/rutinas/ept.asp?t=mpob02&c=3852&e=0>.

⁴ No está reconocido de manera expresa; sin embargo, el artículo 1o. señala que “En el Estado de Guerrero toda persona gozará de las garantías que otorga la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de las señaladas en la presente Constitución. El poder público del Estado garantizará a sus habitantes el goce de sus derechos”.

- *Año de publicación*: 14 de octubre de 2005.
- *Año de iniciación de la vigencia*: 14 de febrero de 2006.
- *Indicadores legales*: En la evaluación sobre la calidad jurídica de los contenidos legislativos de las leyes de México en materia de transparencia y acceso a la información el estado de Guerrero obtuvo 4.79 sobre una calificación base de 10 puntos.⁵

IV. ASPECTOS REGLAMENTARIOS

- *Reglamento específico*
 - *Órgano garante*: Reglamento Interior, aprobado por el pleno de la Comisión el 6 de abril de 2006.⁶
 - *Lineamientos y criterios generales para la clasificación y desclasificación de la información de los sujetos obligados, aprobados por el pleno del Comisión el 23 de mayo de 2006.*⁷

V. ÓRGANO GARANTE

1. Aspectos constitucionales

A. Características del órgano garante

- a) *Órgano garante*: Sí.
- b) *Nombre y siglas*: Comisión para el Acceso a la Información del Estado de Guerrero (CAIPEGRO).
- c) *Página en Internet*: <http://www.caipegro.org.mx/>.
- d) *Se encuentra reconocido en la constitución estatal*: No.
- e) *Naturaleza jurídica del órgano garante*: La Ley de Acceso a la Información Pública en el artículo 26 señala que “La Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero

⁵ Gómez Gallardo, Perla y Villanueva, Ernesto, *Indicadores de transparencia y reforma del artículo 6o. constitucional*, México, Trust, COTAIPEC, LIMAC, 2007, p. 103.

⁶ <http://www.caipegro.org.mx/pdf/REGLAMENTO.pdf>.

⁷ Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 20 de abril de 2007. <http://www.caipegro.org.mx/pdf/lineamientos.pdf>.

es un órgano de autoridad, con autonomía patrimonial, de operación y de decisión”.

- f) *Fecha de iniciación de labores*: 31 de marzo de 2006.
- g) *Forma de elección de los comisionados o consejeros (procedimiento, por unanimidad o mayoría)*: Los tres comisionados fueron electos por mayoría especial, que consta en el decreto publicado en el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero* el viernes 17 de marzo de 2006. La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero establece que la elección de los comisionados de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero son electos por el H. Congreso del Estado de Guerrero de acuerdo con los artículos 27, 28 y 29 y segundo transitorio de la Ley.⁸
- h) *Perfil personal y profesional de los comisionados o consejeros*: Tener grado de licenciatura, con experiencia profesional y ejercicio mínimo de 5 años, ser ciudadano mexicano por nacimiento, preferentemente guerrerense; tal y como lo establece las fracciones I y III del artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.⁹

⁸ Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 20 de abril de 2007.

⁹ *Idem.*

**COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL ESTADO DE GUERRERO**

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i> ¹⁰	<i>Género</i> ¹¹	<i>Nivel escolar</i> ¹²	<i>Origen laboral inmediato</i> ¹³	<i>Dirigente de partido político o agrupación política</i>	<i>Cargo de elección popular</i>
Marcos Ignacio Cueva González	—	M	Conta- dor público	—	No	No
Ernesto Araujo Carranza	—	M	MC	—	No	No
María Antonia Cárcamo Cortez	—	F	Licen- ciatura	—	No	No

i) *Comisionado tiene fuero*: No.¹⁴

j) *Comisionado sujeto a juicio político*: No.¹⁵

k) *Contiene mecanismos que inhiben la corrupción*: La comisión ni cuenta con un programa de monitoreo por el momento.¹⁶

¹⁰ Al respecto, el órgano garante respondió: “Tener treinta años cumplidos al día de la designación, fracción II del artículo 30 de la Ley de acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

¹¹ Al respecto, el órgano garante respondió: “La ley no establece el género, sin embargo de los tres Comisionados de la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, una es mujer”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

¹² Al respecto, el órgano garante respondió: “Tener grado de licenciatura, con experiencia profesional y ejercicio mínimo de 5 años, ser ciudadano mexicano por nacimiento, preferentemente guerrerense; tal y como lo establece las fracciones I y III del artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

¹³ Al respecto, el órgano garante respondió: “No haber sido Servidor Público cuando menos tres años anteriores a su designación, lo establece la fracción V del artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

¹⁴ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

¹⁵ *Idem.*

¹⁶ Al respecto, el órgano garante respondió: “La comisión ni cuenta con un programa de monitoreo por el momento”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

B. *Forma de organización y funcionamiento del órgano garante*

a) *Presupuesto anual y comportamiento (programa operativo anual):*

COMISIÓN PARA EL ACCESO A LA INFORMACIÓN
DEL ESTADO DE GUERRERO¹⁷

<i>Año</i>	<i>Presupuesto</i>
2006	3,500,000.00
2007	5,250,000.00

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PERIODO
MARZO-DICIEMBRE 2006¹⁸

<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto ejercido</i>
Servicios personales	3,205,000
Materiales y suministros	21,711
Servicios generales	178,743
Bienes muebles e inmuebles	94,596
<i>Total</i>	3,500,000

PRESUPUESTO EJERCIDO EN EL PERIODO
ENERO-MARZO 2007¹⁹

<i>Descripción</i>	<i>Presupuesto ejercido</i>
Servicios personales	321,500
Materiales y suministros	7,783
Servicios generales	34,738
Bienes muebles e inmuebles	3,837
<i>Total</i>	367,858

¹⁷ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

¹⁸ <http://www.caipegro.org.mx/informacion/principal.htm>.

¹⁹ *Idem.*

- b) *Porcentaje del presupuesto total del estado*: El Presupuesto de Egresos de la Federación aprobado para el año 2007 señala que los recursos presupuestales para el estado de Guerrero ascienden aproximadamente a 28,000,800.2 millones de pesos para el ejercicio fiscal 2007.²⁰ El presupuesto de la CAIPEGRO es de \$5,250,000.00 para el ejercicio fiscal 2007, lo que representa el .01% del presupuesto total de la entidad.
- c) *Número total de servidores públicos*: 9 servidores públicos.²¹
- d) *Remuneraciones*: No respondió.²²
- e) *Informe de actividades y asuntos destacables*: Sí.

— Primer Informe de Labores y Resultados 2006-2007:

- f) *Tiene manual de organización y procedimientos*: Sí.²³
- g) *Monitoreos de cumplimiento de obligaciones de transparencia y acceso a los sujetos obligados*: No respondió.²⁴
- h) *Autoridad competente para conocer de los recursos en materia de acceso a la información*: El pleno de la CAIPEGRO.

CAIPEGRO²⁵

<i>Sentido de los recursos</i>	<i>Núm. de recursos</i>
Confirma	1
Rectifica	3
Recursos resueltos	4

- i) *Normas, reglamentos, acuerdos o lineamientos sobre inexistencia de la información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información*: No existen.²⁶

²⁰ <http://www.cefp.gob.mx/edospef/2007/pdf/gro.pdf>.

²¹ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

²² *Idem*. Este dato no puede consultarse en la página de la Comisión el 14 de mayo de 2007.

²³ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

²⁴ *Idem*.

²⁵ *Idem*.

²⁶ *Idem*.

- j) *Forma en la que se determina la veracidad de la inexistencia de la información*: No existe una forma para determinar la veracidad de la información.²⁷
- k) *Participación del Tribunal Administrativo o de otra instancia jurisdiccional en materia de acceso a la información y transparencia*: Sí.²⁸
- l) *Sesiones del órgano garante abiertas*: Sí.
- m) *Existencia formal y real de servicio profesional de carrera y contratos por plaza presupuestal u honorarios de la planta laboral del órgano garante*: Existe un contrato de prestación de servicios de trabajo por honorarios, bajo el régimen de salarios asimilados, respecto de los honorarios o prestaciones, por el momento la ley lo contempla como información confidencial. La ley establece el servicio civil de carrera en el reglamento interior de la Comisión.²⁹
- n) *Ha promovido reformas legales*: No.³⁰
- ñ) *Cargo u oficina al que corresponde tomar decisiones administrativas sobre contratación de personal*: No respondió.³¹
- o) *Cargo u oficina al que corresponde tomar determinaciones de decisiones jurisdiccionales*: No respondió.³²
- p) *Decisiones constan en actas*: No respondió.³³

C. Características del acceso

- a) *Estadísticas de solicitudes de acceso*:

— *Tipos de solicitantes*

²⁷ *Idem.*

²⁸ Al respecto, el órgano garante respondió: “Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Guerrero que conoce del recurso de revisión”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

²⁹ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

³⁰ Al respecto, el órgano garante respondió: “Sin embargo la Comisión tiene la intención de participar en el proceso de reforma del Estado de Guerrero”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

³¹ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

³² *Idem*

³³ *Idem.*

TIPO DE SOLICITANTES³⁴

<i>Tipo</i>	<i>%</i>
Los ciudadanos	45
Académicos	36
Medios de comunicación	10
Gobierno	5
ONG	3
Otros	1

- *Dependencias y entidades más solicitadas*: Los sujetos obligados que tuvieron más solicitudes fueron H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez y Tribunal de Conciliación y Arbitraje.³⁵
- *Qué rubros solicitan*: La información que más solicitan los ciudadanos es:
 - Los informes de actividades que por disposición legal rinden los sujetos obligados.
 - El diseño, ejecución, montos asignados y criterios de acceso a los programas de subsidio, así como los padrones de beneficiarios de los programas sociales establecidos en el Presupuesto de Egresos del año correspondiente
 - La información sobre el presupuesto asignado y los informes sobre su ejecución en los términos establecidos en el Presupuesto de Egresos del año correspondiente y la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guerrero número 564.³⁶
- *Quiénes responden más y quiénes no*: Las dependencias más solicitadas son el Ayuntamiento de Acapulco Guerrero y el Tribunal de Conciliación y Arbitraje.³⁷

³⁴ *Idem.*

³⁵ *Idem.*

³⁶ *Idem.*

³⁷ *Idem.*

- b) *Sistemas electrónicos estatales para acceder a la información pública*: Sí.³⁸
- c) *Sistemas electrónicos municipales para acceder a la información pública*: Sí.³⁹
- d) *Costos de copias simples y certificadas*: Será de acuerdo con lo que establece la Ley de Hacienda del Estado de Guerrero y lo que establece el artículo 47 de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.⁴⁰

Artículo 47. Obtener la información pública no podrán ser superiores a la suma de:

- I. El pago de los derechos establecidos en las leyes respectivas;
- II. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información; y
- III. El costo de envío.

Para el caso establecido en la fracción I del presente artículo, los Sujetos Obligados ajustarán el cobro del derecho a lo que disponga la Ley de Hacienda del Estado.

- e) *Reproducción de información en formatos electrónicos*: No respondió.⁴¹
- f) *Amparo de autoridades o de personas, en su caso, resultados*: No.⁴²
- g) *Preguntas y respuestas que puedan considerarse que han tenido incidencia especial en la calidad de vida de las personas o combate a corrupción o mejoras en prácticas democráticas*: No respondió.⁴³

³⁸ Al respecto, el órgano garante respondió: “Aún cuando la Ley de Acceso, no especifica que los sujetos Obligados cuenten con páginas de Internet, el Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Órganos Autónomos, y algunos Ayuntamientos cuentan con página oficial”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

³⁹ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

⁴⁰ *Idem.*

⁴¹ *Idem.*

⁴² *Idem.*

⁴³ *Idem.*

D. *Oficinas concentradoras de información*

No aplica.⁴⁴

E. *Sanciones por incumplimientos a la ley de acceso*

- a) *Número de servidores públicos de la administración pública de la entidad y del instituto sancionados por incumplimiento de la ley de transparencia del estado: Existe sólo un caso por sanción administrativa.*⁴⁵
- b) *Número de sanciones e inhabilitaciones de servidores públicos por responsabilidad administrativa en el estado: No existe.*⁴⁶

F. *Sociedad civil organizada*

- a) *Planes o programas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil: No cuenta con esa información por el momento.*⁴⁷
- b) *Incidencia institucional y social de las organizaciones de la sociedad civil en el tema de transparencia y acceso a la información pública: No respondió.*⁴⁸

2. *Archivos y datos personales*

- 1) *Ley de archivos públicos: Sí.*⁴⁹
- 2) *Reglamento de archivos públicos: No.*⁵⁰
- 3) *Iniciativas de ley de archivos públicos: No.*⁵¹
- 4) *Ley de datos personales: No.*⁵²
- 5) *Reglamento de datos personales: No.*⁵³

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ *Idem.*

⁴⁶ *Idem.*

⁴⁷ Al respecto, el órgano garante respondió: “Que no cuenta con esa información por el momento”. Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

⁴⁸ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

⁴⁹ Ley de Archivo del Estado de Guerrero.

⁵⁰ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

⁵¹ *Idem.*

⁵² *Idem.*

⁵³ *Idem.*

- 6) *Iniciativas de ley de datos personales*: No.⁵⁴
- 7) *Criterios, lineamientos o normas de clasificación de la información y de los archivos*: No respondió.⁵⁵

3. Rendición de cuentas

- 1) *Acuerdo o reglamento que obligue a los consejeros a hacer pública su declaración patrimonial*: La Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero establece la obligación de que los comisionados declaren ante la Contraloría General del Estado de Guerrero.⁵⁶

— *Nombre de quienes la han hecho pública*: No respondió.⁵⁷

- 2) *Conflicto de interés e incompatibilidades para ocupar el cargo de Consejero*: Ninguna.⁵⁸

4. Publicidad pública

- 1) *Normas sobre transparencia y equidad publicitaria*: No.⁵⁹
- 2) *Reglamentos, acuerdos o lineamientos de transparencia y equidad publicitaria gubernamental*: No respondió.⁶⁰
- 3) *Criterios de contratación publicitaria*: No respondió.⁶¹

5. Cultura de la transparencia

- 1) *Escuelas y/o facultades que integraron materias con relación a la transparencia y el acceso a la información pública*: A la fecha

⁵⁴ *Idem.*

⁵⁵ *Idem.*

⁵⁶ *Idem.*

⁵⁷ *Idem.*

⁵⁸ Al respecto, el órgano garante respondió: “Ninguna”. Solicitud presentada, el 29 de marzo de 2007; respuesta del 20 de abril de 2007.

⁵⁹ Véase solicitud presentada, *cit.*, nota 8.

⁶⁰ *Idem.*

⁶¹ *Idem.*

existe el antecedente que la Comisión firmo un convenio con la Universidad Autónoma de Guerrero, para que en corto plazo se instrumente.⁶²

2) *Actividades que se realizan para fomentar la cultura de la transparencia y el acceso a la información:*

- *Eventos:* Congresos, conferencias, paneles, seminarios o cursos.
- 27/04/2006. Con el director del Instituto de Estudios Parlamentarios “Eduardo Neri”, MC. Arturo Betancourt Sotelo, en las instalaciones del IEPEN.
- 03/05/2006. Con representantes del Instituto Federal de Acceso a la Información (IFAI), en la ciudad de México.
- 04/05/2006. Con el coordinador de Fortalecimiento Municipal del Gobierno del Estado, Ángel Pérez Palacios, a quien se le informó sobre las funciones y atribuciones de la Comisión y su responsabilidad como Sujeto Obligado.
- 11/05/2006. Con el coordinador general del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero (COPLADEG), Luis Ángel Quevedo Mena y algunos de sus colaboradores.
- 12/05/2006. Con el presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Edmundo Román Pinzón, para darle a conocer la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, las facultades de la Comisión, las obligaciones de los Sujetos Obligados y la forma de clasificar la información.
- 31/05/2006. Con el presidente municipal de Chilpancingo, Mario Moreno Arcos, a quien se le comentó sobre las funciones de la Comisión, la nueva disposición legislativa para que los ayuntamientos pongan a disposición de la ciudadanía la información considerada como pública y la necesidad de la designación de un responsable de la unidad de enlace con la Comisión.
- 12/06/2006. Con el presidente de la comisión de Gobierno del H. Congreso del Estado, diputado Carlos Reyes Torres, a quien se le expuso las funciones y atribuciones de la Comi-

⁶² *Idem.*

- sión y las disposiciones de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- 29/06/2006. Con integrantes del Grupo Banorte, solicitaron capacitar al personal sobre operaciones bancarias..
 - 12/07/2006. Con los licenciados Leonardo Flores Salas y Alfredo Román Miranda de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, quienes solicitaron un curso de capacitación, acudió el Comisionado C.P. Marcos Ignacio Cueva González.
 - 12/07/2006. Con el ingeniero Eduardo G. Loria Casanova, Director del Grupo Crece en ese entonces, recibió copia de la Ley 568 y un curso impartido por el Comisionado C.P. Marcos Ignacio Cueva González
 - 21/07/2006. Con el licenciado Fernando Tenopala, integrante del Grupo Coparmex.
 - 26/08/2007. Con el licenciado Carlos Alberto Bazán Castro, en las instalaciones de la AMEPI (Casa de Gobierno de Quintana Roo), a quien se le tomó protesta como nuevo Presidente.
 - 7 al 9/09/2007. En Instalaciones del Instituto de la Transparencia de Guanajuato, Asamblea Nacional y Conferencia Mexicana de Institutos de Acceso a la Información (COMAIP), en representación de la Comisión acudieron el Comisionado, MC. Ernesto Araujo Carranza y el Secretario Ejecutivo licenciado Roberto Rodríguez Saldaña.
 - 13/09/2006. Con el secretario de gobierno, licenciado Armando Chavarría Barrera, en el auditorio del Tribunal Estatal Electoral.
 - 22/09/2006. En la Escuela de Música “Margarito Damián Vargas”, para analizar planeación del Presupuesto 2007.
 - 05/10/2006. En Instalaciones de la Subsecretaría de Egresos, para verificar proyecto de Presupuesto 2007.
 - 07/10/2006. Con representantes de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de Acapulco, acudió el Comisionado C.P. Marcos I. Cueva González.
 - 12/10/2006. Con la Mesa Central de la Reforma Política del Estado encabezada por el secretario general de gobierno, Armando Chavarría Barrera, en el Palacio de la Cultura.
 - 24/10/2006. En la sala de juntas del H. Congreso Local, para la realización del foro “Hacia un Guerrero Transparente y De-

- mocrático”, convocada por organizaciones sociales y el H. Congreso Local. Acudió la comisionada licenciada María Antonia Cárcamo Cortez.
- 26/10/2006. Con integrantes del H. Ayuntamiento de Zihuatanejo, para capacitar al personal. Acudió el comisionado, MC. Ernesto Araujo Carranza y el secretario ejecutivo, licenciado Roberto Rodríguez Saldaña.
 - 31/10/2006. Con diputados integrantes de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública del Congreso Local, para abordar el asunto del presupuesto 2007.
 - 9/11/2006. En las instalaciones de la Universidad Americana de Acapulco, con la directora de la Facultad de Comercio y Administración, acudió el Comisionado C.P. Marcos Ignacio Cueva González.
 - 9/01/2007. En las instalaciones de RTG en el puerto de Acapulco, para analizar posible convenio de colaboración.
 - 14/02/2007. Con el presidente de la CODDEHUM, licenciado Juan Alarcón Hernández y personal que integra esa instancia, con miras a establecer un convenio de colaboración.
 - 20/02/2007. En instalaciones de Contraloría General del Estado, donde se capacitó sobre el tema “Clasificación de la Información”.
 - 22/02/2007. En el auditorio “Sentimientos de la Nación” del Tribunal Estatal Electoral, con enlaces, directivos y ayuntamientos municipales, para acordar fecha límite de entrega de su informe a remitir a la Comisión.
 - 26/02/07 al 08/03/2007. En auditorio del TEE, donde se asistió al curso “Interpretación y Argumentación Jurídica”.
 - 7/03/2007. El Pleno de la Comisión nombró como nuevo Presidente al contador público Marcos I. Cueva González.
 - 8/03/2007. En instalaciones de Contraloría Interna de la SEG, el contador público Arturo Latabán López, Contralor Interno de la SEG y el Presidente actual de la Comisión, contador público Marco Ignacio Cueva González, sobre posible convenio a firmar.
 - 9/03/2007. Con integrantes del Grupo Inbursa para planificar proyectos sobre seguros de riesgo.

— 12/03/2007 Con el Colegio de Contadores, convocado por Guadalupe Ramírez, acudió el presidente actual de la CAIPEGRO, contador público Marcos Ignacio Cueva González.

— *Publicaciones*: Libros, cuadernillos, folletos u otros.

Se han diseñado, elaborado y distribuido por la propia Comisión un total de 5,410 ejemplares, de los cuales 1,960 corresponden a la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero, 3,410 trípticos con 6 diferentes conceptos alusivos al derecho de acceso a la información pública tales como: ¿Sabes qué es la Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero?; “Preguntas más frecuentes”; “Si eres Sujeto Obligado sabes qué información puedes dar a conocer”; “Pasos para solicitar información pública a los Sujetos Obligados”; “Proceso Legal para el Acceso a la Información Pública” y “Los Recursos”; trípticos en los que de manera resumida y sencilla se explica el contenido de cada uno de ellos.⁶³

6. Fuentes de consulta en materia de transparencia y acceso a la información

- *Bibliografía estatal especializada sobre acceso a la información y transparencia*: La Comisión se encuentra en proceso de formar su acervo bibliográfico sobre temas de acceso a la información.⁶⁴

7. Datos relevantes

- 1) *Iniciativas de reforma legal en materia de acceso a la información y transparencia promovidas por el órgano garante*: No.⁶⁵
- 2) *Observaciones y/o casos extraordinarios en el uso de la ley*: La implementación de la transparencia en los actos de gobierno ya que, aun cuando la ley no establece de manera específica los suje-

⁶³ http://www.caipegro.org.mx/pdf/primer_informe.pdf, Primer Informe de labores y Resultados 2006-2007 Comisión para el Acceso para la Información Pública del Estado de Guerrero, p. 31.

⁶⁴ Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 20 de abril de 2007.

⁶⁵ *Idem*.

tos obligados cuentan con página de Internet la mayoría sí cuenta con portal, aplicando el principio de publicidad que establece el artículo 5o. de la Ley.⁶⁶

VI. CONGRESO DEL ESTADO DE GUERRERO

1. *Transparencia y acceso a la información*

A. *Características del Congreso local*

- a) *Legislatura vigente*: LVIII Legislatura.
- b) *Forma de elección de los legisladores*: Se compondrá por 28 diputados de mayoría relativa, electos conforme al número de distritos electorales y por hasta 18 diputados de representación proporcional, que serán asignados en los términos y condiciones que establezca la Ley.⁶⁷
- c) *Distribución por fracción parlamentaria*:

<i>Partido</i>	<i>Mayoría relativa</i>	<i>Representación proporcional</i>	
PRD	18	5	
PRI	9	4	
PAN	1	3	
Partido Verde Ecologista	0	2	
Por fracción parlamentaria	0	2	
Partido del Trabajo	0	2	
Total	28	18	46

- d) *Perfil personal y profesional de los legisladores*:⁶⁸

⁶⁶ *Idem.*

⁶⁷ Artículo 29 de la Constitución Política del Estado de Guerrero.

⁶⁸ Solicitud presentada, el 29 de marzo de 2007; respuesta del 23 de abril de 2007.

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Género</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>
Bernardo Ortega Jiménez	—	Maestría en ciencias penales	M	1992-2002. Titular del despacho jurídico, ubicado en la avenida Guerrero núm. 10-B, segundo piso, interior 3, Chilpancingo, Guerrero
Jaime Torreblanca García	—	Médico	M	2002-2005. Presidente municipal de Benito Juárez
Alejandro Luna Vázquez	—	—	M	Propietario y director de administración de las empresas Ferremex
Ramiro Solorio Almazán	—	—	M	
José Luis Ramírez Mendoza	—	—	M	Presidente municipal de Zirándaro de los Chávez, Guerrero. 2002
Marino Miranda Salgado	—	Licenciatura en educación primaria	M	2000-2002. Jefe del Departamento de la Oficialía del Registro Civil del H. Ayuntamiento de Teloloapan, Guerrero
Ignacio Luna Gerónimo	—	—	M	—
Ma. de Lourdes Ramírez Terán	—	—	F	—
Abelina López Rodríguez	—	—	F	—
Wulfrano Salgado Romero	—	—	M	2002-2005. Regidor de Desarrollo Rural, Gobernación, Salud, Turismo y Servicios Públicos, en el H. Ayuntamiento de Acapulco de Juárez, Guerrero
Raymundo García Gutiérrez	—	—	M	—
Carlos Reyes Torres	—	—	F	—
Guadalupe Perea Pineda	—	—	F	—

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Género</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>
Mario Arrieta Miranda	—	—	M	—
Martín Mora Aguirre	—	—	M	2002-2005. Presidente del Comité Ejecutivo Estatal del PRD
Fernando José Ignacio Donoso Pérez	—	—	M	2000-2002. Presidente del Frente Cívico de Acapulco, A.C.
Felipe Ortiz Monte Alegre	—	—	M	—
Germán farias Silvestre	—	—	M	—
Ernesto Fidel Payán Cortinas	—	—	M	—
Marco Antonio Organoz Ramírez	—	—	M	—
Rossana Mora Patiño	—	Licenciatura en administración	F	1996-1999. Miembro del Comité Ejecutivo Municipal del PRD de Iguala, Guerrero, como secretaria de Asuntos Juveniles
Aurora Martha García Martínez	—	—	F	—
Fernando Pineda Méndez	—	—	M	—
Humberto Quintil Calvo Memije	—	—	M	2004. Coordinador político de la Confederación Agronómica en el Estado de Guerrero
Noé Ramos Cabrera	—	—	M	—
Raúl Tovar Tavera	—	—	M	—
Abraham Ponce Guadarrama	—	—	M	—
Bertín Cabañas López	—	—	M	—
Esteban Albarrán Mendoza	—	Licenciatura en ciencias de la comunicación	M	2002-2005. Regidor de Planeación y Desarrollo Económico del H. Ayuntamiento de Iguala de la Independencia, Guerrero

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Género</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>
Socorro Sofía Ramírez Hernández	—	—	F	—
René González Justo	—	—	M	—
Sergio Dolores Flores	—	—	M	—
Moisés Carbajal Millán	—	Profesor de nivel primaria	M	Coordinador general de asesores del C. gobernador del estado de Guerrero
Erika Lorena Luhrs Cortés	—	Maestría en ciencias políticas	F	Delegada regional en Acapulco del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Guerrero
Fermín Gerardo Alvarado Arroyo	—	Maestría en derecho público	M	Magistrado presidente de la Sala Familiar del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado
Flor Añorve Ocampo	—	Especialidad en matemáticas	F	Regidora de educación: H. Ayuntamiento Municipal, Taxco de Alarcón, Guerrero
Benito García Meléndez	—	—	M	—
José Jorge Bajos Valverde	—	—	M	—
Juan José Francisco Rodríguez Otero	—	—	M	—
Jessica Eugenia García Rojas	—	—	F	—
Mario Ramos del Carmen	—	Escuela de Derecho y Ciencias Sociales en la Universidad Autónoma de Guerrero	M	Regidor municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Acapulco de Juárez, Guerrero
Ma. Guadalupe Pérez Urbina	—	—	F	—

<i>Nombre</i>	<i>Edad</i>	<i>Nivel escolar</i>	<i>Género</i>	<i>Origen laboral inmediato</i>
Arturo Álvarez Angli	—	Maestría en ciencias políticas	M	Regidor constitucional del municipio de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero
Alejandro Carabias Icaza	—	Licenciatura en ingeniería industrial	M	Consultor asociado con la Universidad de Harvard
Marcos Zalazar Rodríguez	—	Licenciatura en derecho y ciencias sociales	M	—
Rey Hernández García	—	—	M	—

- e) *Legislador tiene fuero*: Sí.⁶⁹
 f) *Legislador sujeto a juicio político*: Sí.⁷⁰
 g) *Contiene mecanismos legales que inhiben la corrupción*: Los que establece la Ley de Acceso a la Información Pública.⁷¹

B. *Forma de organización y funcionamiento del Congreso local*

- a) *Presupuesto anual y comportamiento (programa operativo anual)*: Información reservada.⁷²
 — *Estados financieros mensuales*: Información reservada.⁷³
 b) *Porcentaje del presupuesto total del estado*: Información reservada.⁷⁴
 c) *Partidas aprobadas*: Información reservada.⁷⁵
 d) *Número total de servidores públicos y donde se encuentran físicamente adscritos*: Al 15 de junio de 2007, este H. Congreso del

⁶⁹ Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 23 de abril de 2007.

⁷⁰ *Idem.*

⁷¹ *Idem.*

⁷² *Idem.*

⁷³ *Idem.*

⁷⁴ *Idem.*

⁷⁵ *Idem.*

Estado Libre y Soberano de Guerrero cuenta con una plantilla de 468 trabajadores, de los cuales 11 son funcionarios. Dentro de las 24 áreas administrativas, desempeñan sus funciones 196 empleados (incluyendo los 11 funcionarios) y en las 45 oficinas de Diputados laboran 269 personas.⁷⁶

e) *Remuneraciones:*⁷⁷

<i>Personal administrativo</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Sueldo mensual</i>
Asesor	9	3	12	10,700.00
Auxiliar administrativo	37	32	69	6,420.00
Contralor interno	0	1	1	18,000.00
Director	5	3	8	20,000.00
Edecán	0	5	5	5,000.00
Intendencia	3	2	5	4,805.00
Jefe de departamento	3	1	4	15,000.00
Oficial mayor	0	1	1	25,000.00
Secretaria	0	26	26	4,280.00
Secretario técnico	6	0	6	16,050.00
Seguridad	16	0	16	5,042.00
Soporte técnico	1	0	1	13,000.00
Subdirector	1	1	2	20,000.00
Técnico administrativo	11	16	27	6,997.00
Velador	1	0	1	5,042.00
Coordinador	1	0	1	12,840.00
Jefe de oficina	6	5	11	10,700.00
Jefe de seguridad	1	0	1	7,841.00
<i>Totales</i>	102	95	197	231,717.00

⁷⁶ *Idem.*

⁷⁷ *Idem.*

<i>Personal de diputados</i>	<i>Hombres</i>	<i>Mujeres</i>	<i>Total</i>	<i>Sueldo Mensual</i>
Asesor	37	12	49	10,700.00
Auxiliar administrativo	32	32	64	6,420.00
Chofer	44	4	48	5,350.00
Secretario técnico	30	1	31	16,050.00
Secretaria	12	44	56	4,280.00
Técnico administrativo	2	21	23	5,729.00
<i>Totales</i>	157	114	271	48,529.00
Diputado	38	8	46	30,000.00

- f) *Módulos de atención ciudadana o de vinculación con la sociedad*: No.⁷⁸
- g) *Informe de actividades y asuntos destacables*: Se realizó el primer informe de actividades de la Unidad de Enlace de Acceso a la Información.⁷⁹
- h) *Tiene manual de organización y procedimientos*: Sí.⁸⁰
- i) *Autoridad competente para conocer de los recursos en materia de acceso a la información*: No se ha presentado ni un caso.⁸¹
- j) *Normas, reglamentos, acuerdos o lineamientos sobre inexistencia de la información para dar respuesta a las solicitudes de acceso a la información*: No.⁸²
- k) *Forma en la que se determina la veracidad de la inexistencia de la información*: No.⁸³
- l) *Participación del Tribunal Administrativo o de otra instancia jurisdiccional respecto del congreso local en materia de acceso a la información y transparencia*: Sí.⁸⁴

⁷⁸ *Idem.*

⁷⁹ *Idem.*

⁸⁰ *Idem.*

⁸¹ *Idem.*

⁸² *Idem.*

⁸³ *Idem.*

⁸⁴ Al respecto, el órgano garante respondió: “En la Unidad del Poder Legislativo no se ha presentado ni un caso”. Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 23 de abril de 2007.

- m) *Sesiones del Congreso local abiertas*: Sí.⁸⁵
- n) *Existencia formal y real de servicio profesional de carrera y contratos por plaza presupuestal u honorarios de la planta laboral del Congreso local*: No existe.⁸⁶
- ñ) *Se han promovido reformas legales*: No.⁸⁷
- o) *Cargo u oficina concentradora al que corresponde tomar decisiones administrativas sobre contratación del personal, ejercicio presupuestal, etcétera*: Dentro del Congreso del Estado el área encargada de proveer al personal solicitado es Recursos Humanos. Mandos medios los encargados de contratación de personal es la Comisión de Gobierno.⁸⁸
- p) *Decisiones constan en actas*: Sólo tienen puntos de acuerdo: los acuerdos que son llevados al pleno del Congreso constan en puntos de acuerdos, a no ser necesarias las temáticas al pleno del Congreso del estado, las decisiones en acuerdos internos los cuales pueden tratar de desarrollo administrativo.⁸⁹
- q) *Criterios de contratación y liquidación*: Los criterios aplicados para las liquidaciones y/o finiquitos del personal de este H. Congreso, son los contenidos en la Ley 248 de Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.⁹⁰

C. Características del acceso

- a) *Estadísticas de solicitudes de acceso*: Marzo 2006-marzo 2007.⁹¹

⁸⁵ Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 23 de abril de 2007.

⁸⁶ *Idem.*

⁸⁷ *Idem.*

⁸⁸ *Idem.*

⁸⁹ *Idem.*

⁹⁰ Consultar en la página del Congreso del Estado de Guerrero www.congresoguerrero.gob.mx, en Legislación.

⁹¹ Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 23 de abril de 2007.

<i>Meses</i>	<i>Total</i>
Junio 2006	00
Julio 2006	02
Agosto 2006	01
Septiembre 2006	02
Octubre 2006	05
Noviembre 2006	01
Diciembre 2006	14
Enero 2007	01
Febrero 2007	02
Marzo 2007	01

— *Tipos de solicitantes: Rango de edad del solicitante atendido 2007-02-26.*⁹²

<i>Edad del solicitante</i>	<i>Total</i>
Menor de 15 años	0
De 16 a 20 años	1
De 21 a 25 años	3
De 26 a 30 años	5
De 31 a 35 años	6
De 36 a 45 años	0
De 46 a 55 años	2
Mas de 55 años	2
Sin especificar	9
	28

⁹² *Idem.*

SOLICITUDES POR GÉNERO

<i>Género</i>	<i>Total</i>
Masculino	14
Femenino	14
	28

— *Áreas más solicitadas:* Áreas del Congreso del estado a las que se turnaron solicitudes de información durante marzo de 2006 a marzo de 2007.⁹³

<i>Área</i>	<i>Total</i>
Oficialía Mayor	24
Administración	5
IEPEN	4
AGE	2
Unidad de Enlace	1
Contraloría	4
	40

— *Qué rubros solicitan:* Temática de las solicitudes recibidas en materia legislativa y Parlamentaria durante marzo de 2006 a marzo de 2007.⁹⁴

<i>Legislativa</i>	<i>Total</i>
Iniciativas	4
Dictámenes	1
Leyes	9
Funcionamiento y actividades del Congreso del Estado de Guerrero	10
	24

⁹³ *Idem.*

⁹⁴ *Idem.*

— *Quiénes responden más y quiénes menos: No respondió.*⁹⁵

- b) *Sistemas electrónicos del Congreso local para acceder a la información pública: Sí.*⁹⁶
- c) *Costos de copias simples y certificadas: El costo se basa en lo establecido en el capítulo II, artículo 47 de Ley de Acceso a la Información Pública del Estado:*⁹⁷

Artículo 47. Los costos por obtener la información pública no podrán ser superiores a la suma de:

- I. El pago de los derechos establecidos en las leyes respectivas;
- II. El costo de los materiales utilizados en la reproducción de la información, y
- III. El costo de envío.

Para el caso establecido en la fracción I del presente artículo, los Sujetos Obligados ajustarán el cobro del derecho a lo que disponga la Ley de Hacienda del Estado.

- d) *Preguntas y respuestas que puedan considerarse que han tenido incidencia especial en la calidad de vida de las personas o combate a corrupción o mejoras en prácticas democráticas: Ninguna.*⁹⁸

D. Sanciones por incumplimientos a la Ley de Acceso

- a) *Número de servidores públicos del Congreso sancionados por incumplimiento de la ley de transparencia: En el Poder Legislativo no se ha presentado ni un caso.*⁹⁹
- b) *Número de sanciones e inhabilitaciones por responsabilidad administrativa de servidores públicos de la entidad: En el Poder Legislativo no se ha presentado ni un caso.*¹⁰⁰

⁹⁵ *Idem.*

⁹⁶ *Idem.*

⁹⁷ *Idem.*

⁹⁸ *Idem.*

⁹⁹ *Idem.*

¹⁰⁰ *Idem.*

E. *Sociedad civil organizada*

- a) *Planes o programas de trabajo con organizaciones de la sociedad civil*: Existen diferentes tipos de organizaciones civiles en el estado. En cuanto se refiere al H. Congreso del estado sólo colabora con el DIF y la Secretaría de la Mujer, en acciones de bienestar social.¹⁰¹
- a) *Incidencia institucional y social de las organizaciones de la sociedad civil en el tema de transparencia y acceso a la información pública*: No respondió.¹⁰²

2. *Archivos y datos personales*

- 1) *Ley de archivos públicos*: Sí.¹⁰³
- 2) *Reglamento de archivos públicos*: No.¹⁰⁴
- 3) *Iniciativas de ley de archivos públicos*: No.¹⁰⁵
- 4) *Ley de datos personales*: No.¹⁰⁶
- 5) *Reglamento de datos personales*: No.¹⁰⁷
- 6) *Iniciativas de ley de datos personales*: No.¹⁰⁸
- 7) *Normas, lineamientos o criterios de clasificación de la información y de los archivos*: No respondió.¹⁰⁹

¹⁰¹ Al respecto, el órgano garante respondió: “Existen diferentes tipos de Organizaciones Civiles en el Estado, en cuanto se Refiere al H. Congreso del Estado solo Colabora con el DIF y la Secretaría de la Mujer, en acciones de bienestar social”. Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 23 de abril de 2007.

¹⁰² Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 23 de abril de 2007.

¹⁰³ Ley del Sistema Estatal de Archivos del Estado de Guerrero.

¹⁰⁴ Solicitud presentada el 29 de marzo de 2007; respuesta del 23 de abril de 2007.

¹⁰⁵ *Idem.*

¹⁰⁶ Para la protección de datos personales lo establece la Ley de Acceso a la Información en sus capítulos III y IV.

¹⁰⁷ *Idem.*

¹⁰⁸ *Idem.*

¹⁰⁹ *Idem.*

3. Rendición de cuentas

- 1) *Acuerdo o reglamento que obligue a los legisladores a hacer pública su declaración patrimonial*: No existe obligación de publicar la declaración patrimonial de los sujetos obligados.¹¹⁰

— *Nombre de quienes la han hecho pública*: Ninguna.¹¹¹

- 2) *Conflicto de interés e incompatibilidades para ocupar el cargo de diputado*: Todo conflicto en relación con el cargo de diputados le compete al Tribunal Electoral.¹¹²

— *Regulación*: No respondió.¹¹³

— *Referencia de casos*: No respondió.¹¹⁴

4. Publicidad pública

- 1) *Normas sobre transparencia y equidad publicitaria*: No.¹¹⁵
- 2) *Reglamentos, acuerdos o lineamientos de transparencia y equidad publicitaria gubernamental*: No respondió.¹¹⁶
- 3) *Criterios de contratación publicitaria*: No respondió.¹¹⁷

5. Datos relevantes

- 1) *Iniciativas de reforma legal presentadas en materia de acceso a la información y transparencia*: No.¹¹⁸
- 2) *Observaciones y/o casos extraordinarios en el uso de la ley*: No se ha presentado el caso.¹¹⁹

¹¹⁰ *Idem.*

¹¹¹ *Idem.*

¹¹² *Idem.*

¹¹³ *Idem.*

¹¹⁴ *Idem.*

¹¹⁵ *Idem.*

¹¹⁶ *Idem.*

¹¹⁷ *Idem.*

¹¹⁸ *Idem.*

¹¹⁹ *Idem.*